

LA AMPLIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA: ANÁLISIS Y CONSECUENCIAS

BLÁZQUEZ CABRERO, M^a Cristina
Estudiante de 3º de la E.U.E. Empresariales de Valladolid

1. PASOS PARA LA INTEGRACIÓN

La Unión Europea se encuentra en el inicio de una nueva etapa, que tras la creación del mercado único y la Unión Económica y Monetaria las metas de la Unión Europea (UE) en los últimos quince años, supone un nuevo reto lograr: la mayor ampliación en su ya casi medio siglo de historia.

Este organismo supranacional nunca ha sido una organización cerrada, como lo demuestra su quinta experiencia en este sentido, y sus ampliaciones, en su esencia, no siempre han respondido a criterios económicos sino más bien por aspectos políticos y de estabilidad.

No se debe olvidar que la CE nació con un claro objetivo político: el de evitar una nueva guerra entre europeos a través de la creación de una auténtica comunidad de intereses y de seguridad, o que el ingreso de Grecia, España y Portugal en los años 80 (segunda y tercera ampliación) tuvo como finalidad la de contribuir a la estabilidad de las incipientes democracias de la cuenca mediterránea en el contexto de la Guerra Fría.

Pero las guerras en los Balcanes han puesto de manifiesto la deficiente capacidad de respuesta de la UE a los desafíos exteriores, que junto con el cambio de gobierno en Rusia y la desintegración de Checoslovaquia en 1993 llevaron a que el Consejo Europeo de Copenhague en junio del 93 realizase un claro gesto político que mostrara su incuestionable voluntad de ampliarse quedando plasmado en la exposición los tres requisitos que constituyen la base para la adhesión a la Unión, los denominados criterios de Copenhague:

1. Criterios políticos: es decir la búsqueda de estabilidad institucional, el respeto de los derechos humanos y protección de las minorías (requisitos previos para la apertura de las negociaciones)

2. Criterios económicos: poseer una economía de mercado eficiente y adecuadas condiciones para concurrir en el mercado único;

3. Criterios sobre el acervo comunitario: poseer una capacidad de adopción de todas las normas comunitarias y aceptación de las metas de la UE.

Por ello puede afirmarse que esta ampliación responde a la búsqueda:

- del mantenimiento de la paz, la seguridad y el progreso de Europa

- del fortalecimiento de la identidad e independencia del continente reforzando con ello su posición internacional y superar así el papel de gigante económico y enano político.

Sin embargo, la ampliación hacia el Este de Europa no será fácil ya que supone en sí un reto único, y sin precedentes, tanto por la cantidad como por la diversidad del número de candidatos, el territorio que abarca (supone un aumento de un 34%), y de la población (un aumento de 105 millones de personas) sin embargo se ganará en riqueza y no sólo económica sino también la que se deriva de estos países con su historia y cultura.

2. ESTADOS SOLICITANTES

La nueva Europa tras la ampliación



Cronología de los países candidatos

País	Fecha de la firma del Acuerdo de Asociación	Fecha de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación	Fecha de la Solicitud Oficial de Adhesión a la Unión Europea
Bulgaria	Marzo de 1993	Febrero de 1995	Diciembre de 1995
República Checa	Octubre de 1993	Febrero de 1995	Junio de 1996
Estonia	Junio de 1995	-	Noviembre de 1995
Hungría	Diciembre de 1991	Febrero de 1994	Marzo de 1994
Letonia	Junio de 1995	-	Octubre de 1995
Lituania	Junio de 1995	-	Diciembre de 1995

País	Fecha de la firma del Acuerdo de Asociación	Fecha de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación	Fecha de la Solicitud Oficial de Adhesión a la Unión Europea
Polonia	Diciembre de 1991	Febrero de 1994	Abril 1994
Rumania	Febrero de 1993	Febrero de 1995	Junio de 1995
Eslovaquia	Octubre de 1993	Febrero de 1995	Junio de 1995
Eslovenia	Junio de 1996	Febrero de 1999	Junio de 1996
Turquía	Septiembre de 1963	Diciembre de 1964	14 de abril de 1967
Malta	Diciembre de 1970	Abril de 1971	16 de julio de 1990
Chipre	Diciembre de 1972	Junio de 1973	3 de Julio de 1990

El proceso negociador que se ha ido llevando a cabo forma parte de un amplio marco para la ampliación adoptado en Luxemburgo en diciembre de 1997. Este engloba tres grandes dimensiones:

1. La denominada Conferencia Europea, que se reúne generalmente al nivel de ministros de Asuntos Exteriores. Fue el Consejo Europeo reunido en Helsinki quien anunció su firme voluntad de que la próxima Conferencia tuviera lugar en el segundo semestre de 2000.

2. El proceso de adhesión propiamente dicho de los doce Estados candidatos, que se inició el 30 de marzo de 1998:

a) Se señalaron cuales eran las prioridades principales y en base a ellas actuar. Los organismos encargados de realizar tal tarea fueron las asociaciones de acceso (accession partnerships) En base a sus informes las ayudas existentes serían destinadas a favor de los Estados candidatos.

b) El Consejo Europeo de Berlín decidió aumentar a más del doble las principales vías de la financiación y cooperación técnica de la Unión Europea con los países de Europa Central y del Este. Buscando liberar 3.120 millones de euros anuales entre el 2000 y el 2006. Dichos fondos se canalizan a través del programa PHARE (que desde 1990 ha sido el programa de ayuda de la Unión Europea para estos países) y de dos nuevos instrumentos de preadhesión: el programa ISPA, el fondo para inversiones en transporte y medio ambiente, y el SAPARD, el fondo para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural.

Programa PHARE

Fin: Apoyar las iniciativas de cooperativas fomentando el desarrollo económico local en países de Europa Central y Oriental.

Medidas

- Promover la aplicación del acervo comunitario en esferas políticas en que no existen actividades gubernamentales o son complementarias de las del sector terciario, y fomentar la sensibilización y la aceptación pública en estas esferas.
- Estimular la inclusión y participación de las personas y los grupos que tienen el riesgo de quedarse aislados económica, social o políticamente en el proceso de transformación.
- Apoyar a las organizaciones no gubernamentales - ONG y organizaciones sin ánimo de lucro.

El programa ISPA

Fin: Acercar las infraestructuras de los países candidatos, principalmente en transporte y medio ambiente, a los estándares de los actuales miembros.

La creación de este instrumento se decidió en el Consejo Europeo de Luxemburgo de 1997. La Agenda 2000 fija una ayuda de mas de un billón de euros por año para el periodo 2000-2006.

La responsabilidad de la gestión de este instrumento recae sobre la DGXVI, actualmente la Dirección General de Política Regional.

El programa SAPARD:

Fin: Favorecer la agricultura y el desarrollo rural en los países candidatos de Europa Central y Oriental durante el periodo de preadhesión

Medidas

- a) Establecer un marco de ayuda comunitaria para la agricultura y el desarrollo rural sostenible
- b) Resolver los problemas de adaptación a largo plazo del sector agrícola y de las zonas rurales.
- c) Ayudar en la aplicación del acervo comunitario en materia de política agrícola común y políticas conexas.

c) Se invitó a participar a los candidatos en algunos programas comunitarios, para que así pudieran familiarizarse con las políticas y métodos de trabajo de la UE.

d) Se crearon procedimientos de supervisión por medio de la elaboración de informes regulares de la Comisión al Consejo sobre el ritmo de progreso en la absorción del acervo y del cumplimiento de los criterios establecidos.

3. Y a continuación está el proceso negociador en sentido estricto, donde se determinarán las condiciones de cada candidato para poder ingresar en la UE.

3. FINANCIACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

Ha sido desde principios de la década de 1990 un tema muy debatido discutiéndose desde entonces las distintas fórmulas posibles a llevar a cabo con la ampliación de la UE hacia el Este.

¿Cómo va a financiarse la ampliación?

El Consejo Europeo de Berlín de marzo de 1999 elaboró la Agenda 2000, que presenta las perspectivas financieras de la Unión para el período 2000-2006. En ella se observa que esta parte de la hipótesis de que la adhesión de nuevos Estados dará comienzo en 2002.

La Agenda 2000 diferencia entre gastos de preadhesión, gastos relacionados con la adhesión y costes totales de la ampliación.

¿De dónde saldrán estos recursos?

Teniendo en cuenta que los gobiernos de los Estados miembros no quieren aumentar el gasto, que sigue fijado en el 1,27% del PIB comunitario, debido a los esfuerzos realizados por la para ajustarse a los criterios de convergencia (para ello redujeron su gasto interno) rechazaron de antemano una expansión del presupuesto.

Por lo que se decidió realizar el cálculo al revés: es decir no se ha planteado cuánto dinero se necesita para la ampliación, sino cómo debe hacerse para no pagar más.

Financiándose así la adhesión con dos tercios al crecimiento económico de los Quince, calculado en torno al 2,5%, y el resto se realizará a través del incremento del PIB que supondrá entrada de los Estados candidatos.

Las siguientes tablas muestran las perspectivas financieras referentes a la ampliación.

Perspectivas financieras referentes a la ampliación (UE de los Quince)

<i>(millones de euros)</i>	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
AYUDA DE PREADHESIÓN	3.120	3.120	3.120	3.120	3.120	3.120	3.120
Agricultura	520	520	520	520	520	520	520
Instrumento estructural	1.040	1.040	1.040	1.040	1.040	1.040	1.040
PHARE	1.560	1.560	1.560	1.560	1.560	1.560	1.560
DISPONIBLE PARA LA ADHESIÓN	-----	-----	4.140	6.710	8.890	11.440	14.220
Agricultura	-----	-----	1.600	2.030	2.450	2.930	3.400
Otros gastos	-----	-----	2.540	4.680	6.640	8.510	10.820

Fuente: Conclusiones de la Presidencia, Consejo Europeo de Berlín. 24 y 25 de marzo de 1999.

Perspectivas financieras referentes a la ampliación (UE de 21 miembros)

<i>(millones de euros)</i>	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
AYUDA DE PREADHESIÓN	3.120	3.120	3.120	3.120	3.120	3.120	3.120
Agricultura	520	520	520	520	520	520	520
Instrumento estructural	1.040	1.040	1.040	1.040	1.040	1.040	1.040
PHARE	1.560	1.560	1.560	1.560	1.560	1.560	1.560
AMPLIACIÓN	-----	-----	6.450	9.030	11.610	14.200	16.780
Agricultura	-----	-----	1.600	2.030	2.450	2.930	3.400
Intervenciones estructurales	-----	-----	3.750	5.830	7.920	10.000	12.080
Políticas internas	-----	-----	730	760	790	820	850
Administración	-----	-----	370	410	450	450	450

Fuente: Conclusiones de la Presidencia, Consejo Europeo de Berlín. 24 y 25 de marzo de 1999.

4. CONSECUENCIAS DE LA AMPLIACIÓN

De hecho ya se están produciendo en la actualidad, a medida que cada país, miembro o candidato, se prepara para la ampliación formal que tendrá lugar en una primera oleada en 2004, abarcando a todos ellos excepto a Bulgaria y Rumania, que entrarían a formar parte de la Unión más tarde.

La adhesión tendrá especiales consecuencias para el mercado único, en la libre circulación de personas, mercancías, capitales y servicios, en la Política Agrícola Común (PAC) y las políticas de solidaridad de la UE.

Podemos dividir las en los siguientes apartados:

▪ Consecuencias económicas

Los costes vertiente económica y financiera son los que más preocupan a los estados miembros ya que cuanto más alejados estén los países candidatos de los estándares de los Quince, más costes económicos supondrá la ampliación. Por ello la UE lleva haciendo, desde principios de los años noventa, un especial hincapié en mejorar la situación económica de estos estados.

La negociación en torno a la libertad de circulación de personas constituye otro de los temas más delicados a tratar, ya que se teme la afluencia masiva de trabajadores hacia los Estados miembros fronterizos más ricos, agravando, por un lado el problema del desempleo en sus mercados laborales, y al mismo tiempo reduciendo la productividad de los nuevos Estados miembros, en el caso de que la población con un mayor nivel de educación optase por emigrar. Incluso se ha llegado a augurar un aumento de la criminalidad en la UE.

Pero la experiencia demuestra que emigraciones masivas sólo tienen lugar si en el Estado de origen no es posible encontrar un empleo. Por lo tanto actualmente se plantean dos soluciones:

- Retrasar la incorporación de los Estados candidatos a la UE hasta que la situación socioeconómica de éstos mejore y no haga tan apetecible la emigración.
- Favorecer una rápida adhesión que fuera acompañada por largos períodos transitorios (se ha llegado incluso a hablar de 18 años) la libre circulación de personas no sería aplicable en los nuevos Estados miembros. Incluso se estudia la posibilidad de ayudar económicamente a las actuales regiones fronterizas de la Unión para compensar posibles perjuicios. De no hacerlo así, es muy posible que Estados miembros como Alemania o Austria intenten frenar el proceso.

▪ Las políticas de solidaridad

No ha de olvidarse que las políticas estructurales, regionales y de cohesión, representan alrededor del 40% del presupuesto comunitario.

La ampliación supondrá problemas muy importantes para seguir manteniendo esta cohesión, dadas las considerables diferencias de desarrollo de las regiones de estos Estados en relación con los quince estados miembros actuales. Puesto que los candidatos serán durante muchos años receptores netos de las ayudas.

El enorme coste financiero que ha supuesto la reunificación alemana y la complicada reestructuración economía de la antigua RDA es un ejemplo que no permite hacerse ilusiones. Además de que se teme que una ayuda masiva a las economías en transición no favorezca más que a la creación de estructuras dependientes en detrimento de la propia iniciativa local.

Como posible solución la Comisión ha propuesto que los futuros Estados miembros se beneficien progresivamente de las políticas estructurales según su capacidad de absorción.

Consecuencias en España, y retos actuariales cara al futuro.

En la actualidad los principales beneficiarios de las ayudas de los fondos estructurales son España, Portugal, Grecia e Irlanda.

El pasado 30 de Enero de 2002, la Comisión Europea adoptó su propuesta para integrar a partir del 2004 a los países candidatos a la ampliación en la Política Agrícola Común (PAC) y en la política estructural.

Esta ampliación tiene especial repercusión en las llamadas zonas "objetivo 1", regiones cuya renta per-cápita es inferior al 75 % de la media de la Unión Europea. Como ya se ha dicho anteriormente estos países poseen rentas relativamente muy reducidas por lo que la media bajará considerablemente y las zonas que hoy en día son consideradas como objetivo-1 dejarían de serlo.

España, como principal beneficiario de los fondos estructurales de la Unión Europea, defiende la tesis de mantener las ayudas a aquellas regiones que no hayan finalizado el proceso de convergencia antes de las incorporaciones previstas de los nuevos socios comunitarios.

Dichas regiones son Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Ceuta y Melilla, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y Murcia. En cuanto a Canarias, Cantabria y Valencia antes del 2004 habrán rebasado el umbral del 75 % de la renta media comunitaria, y dejarían de percibir ayudas.

Pero son en principio Asturias y Castilla y León las comunidades autónomas afectadas de lleno por el efecto estadístico de las nuevas incorporaciones. En cuanto al resto de comunidades que ahora reciben ayudas estructurales seguirán percibiéndolas con o sin ampliación.

Sin embargo otros afirman que de mantenerse los actuales criterios serían tres comunidades las que en el 2007 recibirían fondos estructurales: Andalucía, Extremadura y (a duras penas) Galicia. Ya que España quedaría cerca de la renta media de los Veintisiete.

Pero para ello habrá que esperar al 2003 que es cuando está previsto presentar las propuestas concretas del periodo posterior a 2006. Este tema es importante para España ya que un ajuste a la baja de los fondos estructurales podría suponer un descenso del PIB, a partir de 2007, de entre medio y un punto porcentual.

En cuanto a la problemática que plantea las ayudas agrícolas, PAC, la propuesta que parece tener más fuerza es la de una integración progresiva y gradual de los nuevos países candidatos, que no sería plena hasta 2013. Sin embargo es una cuestión que aún se está debatiendo y parece ser larga y difícil dado lo delicado que siempre ha sido este tema.

Las repercusiones derivadas del ajuste comercial dependerá exclusivamente de cuán estrechas sean las relaciones comerciales entre los diferentes países y de la entidad comercial de los nuevos miembros.

Analizando un poco más a los países candidatos se puede observar que son un conjunto de países bastante abiertos comercialmente y que constituyen un grupo fuertemente competitivo en numerosos sectores. Desafortunadamente España mantiene una modestísima posición comercial contribuyendo con un 1,8 por ciento de las exportaciones totales a los países candidatos y un 1,4 por ciento de sus importaciones totales.

Pero estas cifras se están deteriorando ya que pese a que el saldo comercial con estos países es actualmente positivo, es decreciente y es muy probable que se agudice después de la ampliación. Ya se ha estimado que la brecha del PIB español a medio plazo podría alcanzar el -0,2 por ciento respecto a un escenario sin repercusiones comerciales, aunque el efecto a largo plazo sería positivo.

Los efectos de la inversión directa son aún más importantes que los del comercio, pues lo estimulan mediante poderosas palancas basadas en la tecnología y las estrategias de las grandes empresas multinacionales. Los países candidatos muestran un espectacular dinamismo en esta materia acumulando un apreciable stock de inversión directa respecto a su PIB, bastante mayor que el del conjunto de la UE. Las empresas de la Unión, a su vez, son titulares de casi el 70 de dicho stock, especialmente las alemanas. En cuanto a las empresas españolas estas se sitúan en una posición muy baja del ranking, con un simbólico 0,5 por ciento del stock total, que difícilmente se puede atribuir a otra estrategia que no sea la falta absoluta de estrategia.

Y es que estos candidatos cuentan con una amplia gama de ventajas que atraen fuertemente a la inversión extranjera. Como lo son por ejemplo sus costes laborales, que pueden cifrarse en un 16 por ciento de los españoles y un 30 por ciento si se corrige por poder adquisitivo.

Por lo que analizando en conjunto las anteriores consecuencias la ampliación de la UE no beneficiará mucho a España. Pero no debe de tomarse estos resultados como una noticia trágica ya que la economía de la UE sufrirá en si un notable cambio que a la larga beneficiará a todos. Pero ha de tenerse en cuenta que España ocupa una posición distanciada frente a los países candidatos. Y estos resultados no muy positivos podrían mejorarse ya que las relaciones económicas, financieras y presupuestarias muestran un gran dinamismo.

En cuanto a las medidas a llevar a cabo por parte de instituciones públicas podrían ser las siguientes:

- Favorecer más el desarrollo de infraestructuras de transportes y comunicaciones que compense las desventajas de nuestra ubicación periférica que con la ampliación lo será aún más.
- Ayudar a potenciar los factores que están en la base de la productividad y de la competitividad de nuestras empresas, como la formación de la mano de obra y las actividades de I+D
- Llevar a cabo una estrategia de información y comunicación que eliminen las barreras y obstáculos que dificultan nuestra exportación a estos países e intensificando al mismo tiempo una implantación comercial e inversora.

Por su parte las empresas españolas podrían.

- Informarse sobre las experiencias de empresas exportadoras y las posibilidades de inversión en estos países.
- Identificar cuáles son sus medios de pago más usuales.

- Asegurarse las exportaciones:
 - buscando nichos potenciales y oportunidades de negocio.
 - Crear Jornadas de Exportación para por ejemplo promover la creación de consorcios.
 - Realizar estudios de mercado sectoriales de dichos Estados.
 - Publicación de un Boletín Informativo periódico sobre aspectos económicos y comerciales en la zona.
- Llevar a cabo viajes de prospección, ferias, o la creación de stands informativos, etc.
- Promover Encuentros de Cooperación para participar en los proyectos de cooperación empresarial en áreas consideradas estratégicas.
- Especializar a consultores comerciales en dichos mercados para que puedan guiar lo mejor posible a las empresas en la búsqueda de oportunidades comerciales y de inversión.

Ya que estos países presentan numerosos atractivos para nuestra economía entre los que destacan:

- Su rápida modernización de infraestructuras y servicios
- La posesión de una mano de obra barata y cualificada
- Su gran demanda en bienes de consumo
- La necesidad que poseen en la adquisición de know-how tanto en procesos industriales como comerciales
- Poseen el apoyo de fondos de la Comisión Europea para que mejoren sus estructuras económicas

5. OBSTÁCULOS

Que la ampliación tendrá lugar es algo de lo que pocos dudan, pero no ha sido tan pronto como auguraban las opiniones más optimistas debido a los numerosos obstáculos que ante esta se han planteado y aún algunos de ellos persisten.

Contexto con los países candidatos

Existen dos posturas enfrentadas y fácilmente comprensibles:

Los estados miembros querían que las adhesiones sólo tuvieran lugar una vez que las instituciones de la Unión fuesen capaces de funcionar adecuadamente con un número mayor de miembros cuya situación socioeconómica aún está bastante alejada de los estándares comunitarios.

Mientras que los estados candidatos desean evitar ver retrasado su ingreso y presionan para que se establezca un calendario claro. Esto exigiría de ambas partes un incremento en sus esfuerzos de adaptación. Para ello se basan en que la fijación de un calendario tuvo un efecto positivo en el caso del Programa para el Mercado Interior y también en el de la Unión Monetaria.

Basan sus afirmaciones en que:

- La cuestión de si los países candidatos están o no preparados para la adhesión depende más de cómo se entienda la propia preparación.
- En cuanto a los costes de la ampliación, calculados en poco más del 0,01% del PIB anual de la Unión Europea que junto a los beneficios económicos serán quienes cubrirán gran parte de este coste. Por lo tanto los intereses financieros vitales de los actuales miembros no se verían afectados, como muchos creen.

- Otro tema a debatir es el de libre circulación de trabajadores, que según los más catastrofistas inundarán con verdaderas oleadas a los actuales estados miembros, siendo esta inevitable a menos que exista un largo proceso de transición en la libertad de movimiento de los trabajadores.

No obstante, un estudio publicado por la Organización Internacional de las Migraciones indica que tal amenaza es mínima: por ejemplo una gran mayoría de los ciudadanos polacos querrían trabajar en Estados Unidos, Australia o Nueva Zelanda y sólo un reducidísimo 2% contempla la posibilidad de trabajar permanentemente en Alemania (*Le Monde*, 13.01.99)

Este retraso y la falta de fechas les hacen dudar preguntándose si siguen un espejismo en su determinación de integrarse en la Comunidad ya que La UE no tiene una idea clara de hacia dónde se dirige.

Los Quince

Los dirigentes europeos conocen las dificultades técnicas, políticas y financieras que la ampliación plantea, no sólo para los Estados candidatos sino también para la misma UE. No quiere que sin haber zanjado antes reformas imprescindibles se pueda llegar a sufrir una bancarrota o un “infarto institucional”

- Aprovechando las inevitables reformas los cinco Estados miembros con más población (Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y España) desean modificar la proporcionalidad en el número de votos en el Consejo para dificultar que una minoría de Estados “pequeños” pueda bloquear decisiones respaldadas por Estados que cuentan con un número mayor de ciudadanos. Y así acabar con este desequilibrio a favor de los Estados “pequeños” existente desde siempre. Sobre todo teniendo en cuenta que los estados candidatos a la adhesión salvo Polonia y Turquía son “pequeños” o “medianos” en términos de población y territorio, lo cual haría que dicha desproporción aumentara más aún.
- Junto a las reformas que se deben de llevar a cabo la renuncia a la posibilidad de veto es algo que los gobiernos ven con desagrado, y en especial británicos, austríacos y escandinavos que lo consideran un vestigio clave de su soberanía.
- Alemania, motor económico de la UE y principal beneficiario de ampliación, se encuentra exhausta tras el proceso de transformar sus nuevos *Länder*. Francia, la otra gran piedra angular de la Unión, ve con recelo el aumento de influencia del reunificado vecino y junto con los otros Estados mediterráneos desea evitar que el eje geográfico de la UE se desplace en exceso hacia el Este.
- La gran relevancia que ciertos Estados miembros, como Gran Bretaña, otorgan a sus relaciones con Estados Unidos y la Alianza Atlántica.

La coordinación de políticas comunes como la Política Agrícola Común (PAC)

Algo menos del 50% del presupuesto comunitario está dedicado a la PAC sólo un 6% de la población de la UE se dedica al sector primario y que éste constituye tan solo el 2,5% del Producto Interior Bruto de la Unión, es lógico que la reforma ya emprendida en 1992 busque modificar esta desproporción. Sobre todo teniendo en cuenta que la ampliación, añadirá nuevos problemas ya que la agricultura representa un 8% del PIB de los candidatos y cerca de 9,5 millones de personas viven de ello en estos países.

Si las ayudas que hoy en día reciben los agricultores comunitarios se aplicaran también a los de los futuros Estados miembros, la factura aumentaría de forma extraordinaria. La Comisión es reacia por tanto a que los nuevos miembros reciban ayudas directas en el marco de

la PAC actual sin que medien largos períodos transitorios, para ello argumenta que estas ayudas no harían más que contribuir a preservar estructuras existentes necesitadas de reforma.

La integración de estos países en la PAC implicaría además un aumento de excedentes (en particular de leche, azúcar y carne) un aumento de los precios de apoyo, poniendo en peligro el cumplimiento de acuerdos internacionales en el marco de la Organización Mundial de Comercio.

Sin embargo la aplicación de los estándares higiénicos en productos como la leche y la carne presentan problemas debido a que la adopción del acervo comunitario implicando un aumento de los precios que los consumidores de estos países deberían pagar, sin llegar a repercutir en un aumento del nivel de vida de los agricultores si éstos no se beneficiaran de las ayudas de la PAC. Por lo tanto es comprensible que los Estados candidatos no quieran renunciar a conseguir esas ayudas, y que las negociaciones se prevean largas y difíciles.

También tener en cuenta

Lo que la Comisión de Romano Prodi olvidó: la oficialidad de las lenguas. La ampliación introducirá hasta diez nuevas lenguas en la UE, enriqueciendo con ello su diversidad cultural, pero al mismo tiempo complicará su trabajo. Haciendo necesarias por ello, soluciones pragmáticas que garanticen una comunicación eficaz en el seno de cada institución.

Conclusión

La aprobación de distintas reformas no va a ser fácil. Sobre todo en aspectos de sensible modificación, como los que atañen a intereses básicos de los Estados miembros.

Esto crearía una situación de incertidumbre y malestar que podrían aprovechar los movimientos antieuropeístas que alientan los sentimientos nacionalistas frente a lo que se puede considerar una pérdida del peso de los Estados en la toma de decisiones comunitaria. El déficit democrático que a veces se denota, los recientes casos de despilfarro y corrupción no hacen más que fortalecer sus tesis.

6. MARCOS A ENCUADRAR LA AMPLIACIÓN

	PRODI	FRANCIA	ALEMANIA	UK	ITALIA	BENELUX	PORTUGAL	PSOE	SUECIA
Constitución Europea	X	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
Federación Europea	NO	NO	SÍ	NO	X	X	NO	X	X
Devolución competencias	X	NO	SÍ	X	SÍ	X	NO	NO	X
Elección pte. Comisión	X	SÍ	SÍ	X	X	SÍ	X	SÍ	X
2ª Cámara europea	X	X	SÍ	SÍ	X	X	SÍ	X	X
Rechazo al veto	SÍ	NO	X	NO	X	NO	X	SÍ	X

	PRODI	FRANCIA	ALEMANIA	UK	ITALIA	BENELUX	PORTUGAL	PSOE	SUECIA
Gobierno eco. europeo	SÍ	SÍ	X	X	SÍ	X	NO	SÍ	X
Impuesto directo	SÍ	X	X	X	X	X	X	SÍ	X

“Europa de varias velocidades”, “integración a medida” o “flexibilidad” son propuestas como la del antiguo presidente de la Comisión Jacques Delors, que plantea la creación de una Fédération des Etats-Nations que contara con instituciones propias y tuviera un carácter de vanguardia, se oyen con más insistencia.

Ya que con ello se plantea que los Estados que quieran puedan avanzar más rápido sin que se vean obstaculizados por otros que desean un ritmo más lento y un menor nivel de integración.

Esta opinión contrasta con la negativa de muchos que no desean que los costosos avances logrados en el terreno de la integración se diluyan y den paso a un simple espacio económico de dimensiones continentales. Sin embargo, no es tarea fácil debido a la falta de consenso en la reforma de un sistema ya de por sí muy complejo, y en donde los intereses nacionales particulares priman.

Entre las propuestas las más mencionadas destacan las de mantener el número máximo de eurodiputados en 700, limitar el número de miembros del Consejo Económico y Social, del Comité de las Regiones y del Tribunal de Cuentas y establecer la votación por mayoría cualificada en sustitución de la de por unanimidad. Estos son los objetivos fundamentales para evitar la parálisis institucional y la pérdida de eficacia que se produciría en una Unión de 30 miembros con las actuales instituciones y organismos.

7. CONCLUSIÓN

La adhesión de doce o incluso más Estados a la Unión Europea supondrá un cambio no sólo cuantitativo sino también cualitativo en la organización supranacional.

Esta ampliación supone un reto distinto al de anteriores ampliaciones, el ingreso de Grecia contó con una opinión inicial negativa de la Comisión, las negociaciones con España y Portugal duraron mucho más de lo previsto, no obstante todas guardan dos rasgos comunes, la clara voluntad política de los estados miembros como los aspirantes y suficientes fondos gracias a la buena marcha de la economía.

Y es que ya no existe la posibilidad de una marcha atrás, pese a que determinadas incertidumbres puedan frenar el proceso de integración; como el temor a que los países candidatos no logren adaptar sus economías a un mercado de libre competencia muy exigente o que la Unión Europea, en plena conversión hacia la moneda única, sea incapaz de hacer frente a las turbulencias sociales derivadas de su ampliación, o nos puedan adaptar sus instituciones para así encauzar el futuro de una Europa más diversa y rica tanto cultural como económicamente.

En cuanto al papel que España en este proceso debería de ser más activo, el sector privado debería de intentar aprovecharse de las ventajas y beneficios que ofrecen nuestros futuros socios comunitarios y así poder aprovechar las actuales oportunidades que estos ofrecen.

Bibliografía

Alfonso Carlos Hernández Coloma _____
Especialista en Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid

La quinta ampliación ¿a la vuelta de la esquina?
Obstáculos en el seno de la Unión Europea

Monográfico: La ampliación de la UE (www.comadrid.es/gema) _____
Una ampliación sin precedentes

Jacek Saryusz-Wolski _____
Vicerector del Colegio de Europa en Varsovia
Plenipotenciario del Gobierno polaco para la integración Europea y la Ayuda exterior entre
1991-1996
La ampliación de la U.E. La percepción desde Europa del Este

El País digital (www.elpais.es) _____
Monográficos: Los temas clave del debate sobre el futuro europeo

Fondos de la Unión Europea (www.ayudas.org/fondos.htm) _____
Fondos de la Unión Europea

www.rurla-europe.aeidl.be _____
Fondos de cohesión de la UE a los países del Este y Centro de Europa

Instituto de estudios europeos _____
Ricardo Martín de la Guardia y Guillermo Perez Sanchez.
Profesores Titulares de Historia.
Ampliación de la Unión Europea

FEDEA - Fundación de estudios de economía aplicada _____

CARMELA MARTÍN, JOSÉ A. HERCE, SIMÓN SOSVILLA-RIVERO Y FRANCISCO J. VELÁZQUEZ
La ampliación de la Unión Europea. Efectos sobre la economía española
Colección de estudios económicos
La Caixa

LA AMPLIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA: ANÁLISIS Y CONSECUENCIAS

1. PASOS PARA LA INTEGRACIÓN	1
2. ESTADOS SOLICITANTES	2
3. FINANCIACIÓN DE LA AMPLIACIÓN	4
4. CONSECUENCIAS DE LA AMPLIACIÓN	5
CONSECUENCIAS EN ESPAÑA, Y RETOS ACTUARIALES CARA AL FUTURO.	6
5. OBSTÁCULOS	9
6. MARCOS A ENCUADRAR LA AMPLIACIÓN	11
7. CONCLUSIÓN	12
BIBLIOGRAFÍA	14